

MARTES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 173

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2021-7547 *Información pública de solicitud de autorización para reforma de edificación para uso de turismo rural en parcela 71, polígono 14, de Castillo Pedroso.*

Por don Pedro Mari Quintana Díez, se ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de construcción en suelo rústico para "reforma de edificación para uso de turismo rural" en la parcela 71 del polígono 14 en suelo rústico en el pueblo de Castillo Pedroso.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 27 de agosto de 2021.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

2021/7547

CVE-2021-7547